

Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE FEBRERO DE 2020 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Día y hora de la reunión: 13 de febrero de 2020, a las 9:00 horas en primera convocatoria o, en su caso, a las 9:30 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Aula Magna de la Facultad de Ciencias, Sección de Física y Matemáticas de la Universidad de La Laguna.

Con quórum suficiente en segunda convocatoria da inicio la sesión extraordinaria del Claustro de la Universidad de La Laguna de 13 de febrero de 2020, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias, Sección de Física y Matemáticas de la Universidad de La Laguna, a las 9:00 horas, con la asistencia de los miembros relacionados en el ANEXO I, con el siguiente:

Orden del día

- 1.** Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del día 22 de noviembre de 2019.
- 2.** Informe de la Sra. Rectora y resoluciones que procedan sobre la iniciativa para la reforma de los Estatutos de la Universidad de La Laguna y el nombramiento de la comisión de reforma.
- 3.** Informe del Sr. Vicerrector de Innovación Docente, Calidad y Campus Anchieta sobre Docencia, Calidad y Titulaciones.
- 4.** Ruegos y preguntas.

Interviene la Sra. Rectora indicando que excusa su asistencia D. Amador Guarro Pallás, D^a Ana María Martín Rodríguez, D. Imanol Lorenzo Nieto González, D^a María Victoria Pérez Monteverde, D^a María del Pilar Mendoza Ramos y D^a Teresa González Pérez.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

Primer punto del Orden del día.- “Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del día 22 de noviembre de 2019.”

Se aprueba por asentimiento.

Segundo punto del Orden del día.- “Informe de la Sra. Rectora y resoluciones que procedan sobre la iniciativa para la reforma de los Estatutos de la Universidad de La Laguna y el nombramiento de la comisión de reforma”.

La Sra. Rectora da la palabra a la Sra. Secretaria General quien informa sobre la propuesta de reforma de los Estatutos, así como sobre la propuesta de composición de la comisión de reforma. Tal es, la Sra. Rectora, como presidenta, la Sr. Secretaria General, la Sra. Vicesecretaria General, el Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia y Campus Santa Cruz y Sur, la Sra. Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Empleabilidad y Campus Guajara, un/una representante titular por cada grupo Claustral, y dos suplementes.

A continuación toman la palabra los representantes de los grupos claustrales. En primer, PAS EN ACCIÓN, comienza su intervención mostrando su disponibilidad para sacar adelante esta iniciativa, aunque advierte del riesgo de que desde el gobierno progresista de la nación se lleve a cabo una nueva LOU, que haga que nuestra reforma quede nuevamente obsoleta. En cualquier caso reconoce la importancia de llevar a cabo la reforma de unos estatutos que han quedado obsoletos, al tiempo que propone que esta tarea se haga en un plazo corto de tiempo. Para ello apela al compromiso de todos los grupos, a la necesidad de flexibilidad, empatía, capacidad de escucha, etc., así como abandonar el corporativismo. Insistió asimismo en la necesidad de tener una metodología de trabajo clara, que podría pasar porque el equipo de gobierno haga una propuesta de reforma, a partir de la cual los grupos claustrales presentarían sus enmiendas.

Página 2 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

En segundo lugar interviene EUPAS, quien manifiesta su deseo y disposición para participar en este proceso de reforma, al tiempo que invita a los restantes grupos a acometer este proceso de reforma con mentalidad negociadora, abierta y sin líneas rojas. Finaliza su intervención subrayando que la reforma de los estatutos constituye una obligación legal.

La representante de ACE reconoce la necesidad de reformar los Estatutos, toda vez que han quedado anticuados, al tiempo que manifiesta la disposición de este grupo para trabajar duro en tal sentido, y aprovecha para animar a los restantes grupos claustrales para que acudan a las reuniones de la comisión.

El representante de Libertad Estudiantil, destaca la necesidad de actualizar unos estatutos que han quedado desfasados, ya que la Universidad de La Laguna junto con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria constituyen la vanguardia académica de la región, y no se puede permitir que una institución democrática y avanzada como esta tenga unos Estatutos desactualizados durante 16 años. Por lo demás, la obligación de acometer la reforma de los Estatutos de la Universidad de La Laguna, está prevista en la LOU. Entrando en cuestiones concretas de la reforma, destaca que existen aspectos que consideran blindados, como los derechos y deberes de los estudiantes. Junto a estos, hay figuras que pese a estar recogidas no han sido desarrolladas como el defensor del estudiante que espera que pronto se materialice a través del recién constituido Consejo de Estudiantes. De otra parte destaca que sí la Universidad de La Laguna reconoce en el artículo 2 de sus propios Estatutos los principios de democracia, igualdad, justicia y libertad, sería razonable el readaptar la infrarrepresentación a la que se ven sometidos 19.520 estudiantes que deben de conformarse con solo el 30% de los asientos de este foro cuando componen el 90% de la comunidad académica y sus aportaciones constituyen la segunda fuente de financiación de la institución. De esta manera se conseguiría una mayor implicación del estudiante en los órganos colegiados, al aumentar un 10%, lo que permitiría que se sintiera escuchado, y lo que es más importante, que su voz cuente. Termina su intervención, insistiendo en que el diálogo y el consenso son las claves para lograr edificar los cimientos de una España mejor.

Página 3 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

El grupo claustral ECCSULL, subraya las circunstancias del intento frustrado de reforma anterior, por lo que apela a la necesidad del consenso de todos los grupos para conseguir la modificación de los estatutos, y su adecuación a la realidad.

El representante del grupo claustral REDULL, destaca la necesidad de hacer unos estatutos para toda la comunidad universitaria, y para ello entiende que es preciso el consenso. Insiste en la necesidad de tener una metodología de trabajo, así como voluntad de diálogo, talante, etc. También apuesta por “adelgazar” los estatutos, estableciendo reglas básicas de funcionamiento de la institución, que podrán ser objeto de las correspondientes normas reglamentarias de desarrollo. La reforma de los Estatutos será, afirma este portavoz, un indicador de cambio, una apuesta por el avance y la adaptación a los cambios.

El representante del grupo claustral PPUC, centra su intervención en la disposición de este grupo para colaborar, -como ya lo han estado siempre-, en conseguir el objetivo de alcanzar la reforma de los Estatutos. Asimismo muestra su total apoyo a lo expresado por el representante claustral que le ha precedido en el turno de palabra.

El grupo claustral RC, aplaude la iniciativa de reforma de los estatutos, ya que carecer de unos estatutos actualizados crea distorsiones en el funcionamiento de la institución. Concluye ofreciendo todo el apoyo del grupo para culminar con éxito esta iniciativa.

Finalmente toma la palabra el representante del grupo APU, quien califica de irrenunciable e inaplazable la tarea de actualización de los estatutos. Apela a hacer memoria sobre lo que se ha hecho hasta hora, y pone de manifiesto que el fracaso en la labor de reforma de los estatutos reside en las serias diferencias existentes en la comunidad universitaria sobre la concepción de la Universidad. Es necesario encontrar acuerdos entre aquello que nos diferencia, y para ello ofrece su colaboración para disponer de unos Estatutos

Página 4 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

progresistas, con perspectiva institucional, que de juego a los que hemos sido y los que seremos en el futuro, y aunque no es tarea fácil, espera que estos Estatutos perduren en el tiempo.

Se acuerda por asentimiento aprobar la iniciativa para la reforma de los Estatuto, así como integrantes de la Comisión de reforma, que estaría integrada por: la Sra. Rectora, como presidenta, por la Sr. Secretaria General, la Sra. Vicesecretaria General, el Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia y Campus Santa Cruz y Sur, la Sra. Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Empleabilidad y Campus Guajara, un/una representante titular y dos suplentes por cada grupo Claustral, según tabla anexa.

Grupo completo	Nº Repres.	Sector	MIEMBROS COMISIÓN DE REFORMA ESTATUTOS ACUERDO CLAUSTRO 13-02-2020
Asociación de Estudiantes (AEULL)	6	ALUMNADO	Titular: Alberto Dieter Graef Paz Suplente: Naiara Suárez Rodríguez
PAS en acción	8	PAS	Titular: Manuel González Mauricio Suplente: José Juan Gavilán Barreto
Espacio para la unidad del pas (EUPAS)	8	PAS	César Enrique Salazar Jorge Suplente: Cecilia Loaisa Lara
GRUPO DEL PAS	9	PAS	Mª de los Ángeles Fernández Martín Suplente: Alberto Marín Martín
Asociación Canaria de Estudiantes (ACE)	10	ALUMNADO	Titular: Sergio Tejera González Suplente: Zuleyma González Herrera

Página 5 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

Libertad Estudiantil (LE)	15	ALUMNADO	Desiré Fernández Páez Suplentes: Brian Trujillo Pérez /Jesús a. Martín Mendoza
Grupo de Estudiantes de la ULL (GEULL)	1 8	ALUMNADO	Francisco Manuel González Ruiz Suplente: Javier Labrador González
Estudiantes de Ciencias y Ciencias de la Salud de la Universidad de La Laguna (ECSULL)	26	ALUMNADO	Jesús Rodríguez de Armas Suplente: Jorge Eduardo Gómez Rodríguez
Red de Participación Universitaria (REDULL)	28	PROFESORADO	Carlos Efrén Mora Suplente: Antonio Manuel González Marrero
Programa para una Universidad Canaria (PPUC)	35	PROFESORADO	Teodoro Roca Cortés Suplente: José M. García Fraga
Renovación Convergente (RC)	40	PROFESORADO	Ginés Guirao Pérez. Suplente: Jorge Martín Gutiérrez.
Alternativa del Profesorado (APU)	47	PROFESORADO	Manuel Ledesma Reyes Sarai Rodríguez

Tercer punto del Orden del Día.- “Informe del Sr. Vicerrector de Innovación Docente, Calidad y Campus Anchieta sobre Docencia, Calidad y Titulaciones”.

El Vicerrector toma la palabra para exponer el informe sobre Docencia, Calidad y Titulaciones que se ha puesto a disposición de los miembros del claustro.

A continuación la Sra. Rectora da la palabra a los representantes de los grupos claustrales.

Página 6 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

En primer lugar toma la palabra el representante de AEULL, quien felicita al Vicerrector por el trabajo concienzudo y riguroso realizado. A continuación refiere que para un sector del profesorado la innovación docente se limita al proyector, lo que le lleva a concluir que, por más que comparta la exposición planteada, se plantean retos muy difíciles de alcanzar teniendo en cuenta realidad actual de una parte de PDI. Entrando en cuestiones más concretas, aplaude la apuesta por la evaluación continua real; la alineación del plan presentado con los objetivos del desarrollo sostenible. En cuanto a la docencia en inglés, es un tema complejo porque requiere una adaptación de toda la comunidad universitaria. Por otra parte reconoce que aunque el conocimiento del inglés es fundamental, máxime en una comunidad como la Canaria, lo que cuestiona es si este conocimiento se tiene que impartir en la Universidad, ya que entiende que se trata de una competencia complementaria que se tiene que adquirir fuera de la universidad. Por lo que se refiere a la transferencia del conocimiento, considera este portavoz que es una cuestión muy importante. Por último, plantea cuál va a ser la metodología a seguir para hacer realidad todas las grandes ideas y objetivos expuestos.

El representante del grupo PAS EN ACCIÓN, destaca el entusiasmo con que el ponente ha defendido el proyecto, pero se aprecia una paradoja, porque el proceso de cambio de paradigma educativo debería ser también un proceso participativo. El plan presentado lo califica de progresista, y por eso lo van a apoyar, porque representa un cambio absoluto de paradigma, aunque destaca que es utópico y muy a largo plazo. Por otra parte subraya las dificultades que para su implementación suponen la existencia de grupos muy numerosos de alumnos, y las carencias presupuestarias. En este sentido echa de menos la temporalización del plan, así como la falta de una ficha económica, esto es, la previsión en los recientes presupuestos de la partida económica para su consecución, así como la falta de previsión de las necesidades de personal que requiere. Otra de las cuestiones que plantea su aplicación es la propia resistencia del profesorado. Por otra parte espera que en la elaboración de este plan se no haya partido del sistema actual de valoración del profesorado, habida cuenta que la herramienta que se usa en

Página 7 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

la actualidad es un “fiasco”. No se puede olvidar tampoco la propia resistencia del alumnado, acostumbrado a un modelo pedagógico memorístico. Aunque la implementación del plan presentado es muy complejo, destaca que se trata de un plan revolucionario, que es imprescindible para la ULL, y que lo van a apoyar, para que no se quede en un “brindis al sol”.

A continuación interviene la representante del grupo claustral ACE quien felicita al Vicerrector por su extensa y completa presentación. Después de manifestar su coincidencia con la posición de la Rectora sobre la división de los ministerios de Universidad y Ciencia, reivindica la necesidad de iniciar las negociaciones para conseguir una adecuada financiación para la Universidad. Aprovecha la ocasión para solicitar a la Sra. Vicerrectora de infraestructura e sostenibilidad que se vuelva a colocar el cartel del alumno Javier Hernández Quesada en la entrada de la biblioteca de Caja Canarias de Guajara.

En cuanto al informe presentado, subraya que este grupo es crítico con el modelo de enseñanza que se imparte en la ULL; con los sucesivos incumplimientos por parte del profesorado de la normativa sobre evaluación y calificación; con los sistemas de evaluación continua inútiles, que representan un porcentaje mínimo de la nota; con el incumplimiento de las guías docentes; con el profesorado que hace comentarios homófonos y machistas bajo el amparo de la libertad de cátedra. También considera que el plan presenta luces y sombras. Aplauden los avances en materia de enseñanza semipresencial, enseñanza virtual, y la docencia del inglés, aunque en relación con ésta plantea problemas por la carencia de profesorado con competencias en esta lengua. También ve positivas la oferta de titulaciones presentadas, aunque denuncia que no se oferten todos los másteres habilitantes. Al respecto se ha presentado una propuesta de resolución para subsanar esta situación. Creen necesario que se oferte el Grado en Ciencias Políticas tan demandado por el alumnado. En cuanto a la oferta de dobles grados, la valoran positivamente siempre que se vayan implantando de forma progresiva, y entienden que debería incluirse el doble grado de derecho y administración y dirección de empresa por su demanda social. Finalmente la portavoz hace algunas consideraciones sobre lo que el grupo ACE entiende que debe ser la docencia, que debe dirigirse a formar a personas críticas y con

Página 8 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

capacidad de análisis, principios estos ausentes hoy en las aulas. En tal sentido denuncian que no se incluyera el término crítica en el título del informe presentado. Termina exponiendo las propuestas de resolución presentadas y pidiendo el apoyo de los claustales para estas.

El representante del grupo claustral LIBERTAD ESTUDIANTIL, comienza su intervención afirmando que la Universidad de La Laguna es una institución dedicada a la educación, y por tanto su objetivo fundamental es el desarrollo integral de la persona a través de la realización intelectual del individuo, tal y como lo recoge el artículo 46 f) de los Estatutos de la Universidad. A continuación, el portavoz repasa las diversas metodologías de enseñanzas de épocas anteriores, planteando la necesidad de educar con metodologías en las que se haga partícipe al alumno, así como en la ordenación del currículum académico, sin llegar al paroxismo de esos modelos educativos de libre desarrollo que se han demostrado fracasados donde se han implantado. En su opinión, la cuestión reside en conseguir la autonomía del alumno para ser resolutivo, apoyándose en su entorno personal de aprendizaje, lo que se conoce como “Aprender a Aprender” dentro de las competencias clave en el marco de referencia europeo.

En cuanto a la labor del profesor, subraya que debe ser de andamiaje, centrándose en potenciar en cada uno de sus discentes la zona de desarrollo próximo entre el desarrollo efectivo del alumno y el nivel de desarrollo potencial. Aunque afirma que la ULL cumple sobradamente en cuanto a contenidos conceptuales se debe de focalizar la atención hacia los procedimentales y actitudinales que son la respuesta a las diferentes problemáticas que se plantean en la Europa del siglo XXI. Por lo que respecto a la aplicación práctica de las TICs, consideran que es inocua y deben de convertirse en las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento implicando un empleo basado en el criterio del alumno para extraer la información y convertirla en conocimiento dentro del ya nombrado entorno personal de aprendizaje. Por lo que se refiere a la nueva oferta de títulos está en sintonía con la necesidad de perfiles cada vez más especializados en un campo concreto, lo que constituye un valor añadido para la Universidad de La Laguna al ampliar el abanico de posibilidades que oferta al público.

Página 9 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

En cuanto a la evaluación, entiende este grupo que hay que diferenciar entre la autoevaluación que potencia el sentido crítico del alumno en pos de la mejora propia, y la hetero-evaluación, que debe de ser continua, de acuerdo con lo que en su día significó el espíritu de Bolonia. Pide al equipo de gobierno su compromiso para cumplir lo que al respecto establecía el programa, esto es, "Impulsar la evaluación continua como instrumento eficaz para mejorar los resultados del aprendizaje y asegurar el éxito de nuestros graduados.". Concluye su intervención, destacando que la educación es fundamental para tener una población preparada para afrontar los retos de un futuro que está muy presente, y por ello le piden al Sr. Vicerrector de Innovación Docente, Calidad y Campus Anchieta, que atienda lo que aquí le ha expuesto, porque de ello dependerá la calidad de la educación que se imparta en la Universidad de La Laguna, lo que se traducirá en el capital humano del que dispone Canarias en los próximos años.

A continuación interviene el representante del grupo GEULL quien señala que el objetivo del claustro de hoy no es otro que debatir y reflexionar sobre lo que queremos que sea la ULL del futuro, pues la oferta de titulaciones de una universidad define, en gran medida, aquello que es y representa la propia institución. En este sentido, comienza ofreciendo algunos datos que describen la situación de la ULL en materia de titulaciones y, sobre todo, en materia de dar respuesta a las exigencias sociales que como universidad pública debemos dar. En primer lugar, los datos relativos a la inserción laboral de los estudiantes egresados por cuanto el éxito en términos de inserción laboral debe ser, cuanto menos, un objetivo prioritario para la institución. También refiere los datos sobre titulaciones. En este sentido destaca que a pesar de ser la CC.AA. más alejada del territorio peninsular, más del 43% de los jóvenes canarios optan por estudiar su grado universitario presencial fuera de las islas. Por otra parte, el 26% de los universitarios canarios se matriculan de títulos no presenciales para abastecer su demanda de formación, situándose Canarias como la líder de este ranking. Estas dos circunstancias, son consecuencia directa de la oferta de titulaciones que tenemos en esta universidad. Oferta que entiende no se adapta rápidamente a una realidad en constante cambio. Así seguimos sin ofrecer ninguna doble titulación, con la

Página 10 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

importancia indiscutible que la transversalidad del conocimiento juega en la actualidad, mientras que en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sí que los oferta estos títulos. Por ello, dice este portavoz, se alegra de que se vaya a poner en marcha la Mesa de Modelo Educativo y Titulaciones. A continuación aborda la situación actual de nuestra oferta académica de másteres, caracterizada por la falta de oferta de posgrados y la demanda en términos de preinscripción que finalmente se queda sin atender porque no buscamos la vía para solucionar esas barreras a la entrada. En relación con la oferta de másteres se ha presentado una propuesta de resolución que pretende que, con carácter urgente, poner los medios necesarios para superar esta situación. En cuanto a la segunda vertiente, a saber, la oferta disponible que, aún con demanda, no es cubierta, hay que tener en cuenta que el conocimiento en lengua inglesa juega un papel protagonista. De ahí el compromiso y absoluto convencimiento de este grupo en que la ULL inicie cuanto antes la implantación de títulos bilingües y de mayor formación en inglés.

Finaliza su intervención destacando que el apoyo a la universidad pública constituye un mecanismo de transformación social, un “ascensor social”.

La representante del grupo ECSULL, comienza su intervención expresando su sorpresa ante la presentación realizada por el vicerrector, destacando que se ha cumplido con su promesa trayendo a este claustro la palabra “innovación” y una transformación de la docencia que implique una mejora de los planes de estudio, una formación bilingüe, una formación en el ámbito de docencia del profesorado con competencias pedagógicas. Sin embargo el grupo entiende que lo esencial de estos puntos que se plantan no es tarea fácil, y requiere la voluntad de todos y todas. En este sentido entiende que el alumnado ha cedido en materia de permanencia, y aunque está de acuerdo en que hay que mejorar el rendimiento, entiende que ello implica a todos. En materia de evaluación continua plantea la exigencia de un sistema de verdad, donde la evaluación no se mida en un examen en convocatoria, incluso reivindica la supresión de dichos exámenes. Todos estos retos plantean la dificultad que supone la existencia de un profesorado que lleva muchos años ejerciendo la docencia con un sistema de docencia arraigado que tienen que

Página 11 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

actualizar. Por otra parte, subraya el hecho de que la elección de las asignaturas por el docente no se viene haciendo por sus méritos docentes sino investigadores, lo que a su juicio constituye un problema. Un buen profesor debe ser un buen investigador, pero lo cierto es que en muchas ocasiones los buenos investigadores no son buenos docentes, de ahí que solicite que la elección de asignaturas por el profesorado debe estar vinculada a los méritos docentes. También reivindica la portavoz la necesidad de hablar de pedagogía, si queremos cambiar las cosas en materia de docencia y sacar adelante el proyecto presentado por el Vicerrector. Al tiempo que reconoce que la ULL dispone de grandísimos psicólogos educativos, pedagogos que también son reconocidos como investigadores. En este sentido califica de inaudito que existiendo estos profesionales no se haya contactado con ello para la elaboración del plan estratégico de la institución aprobado en 2018. Otra cuestión que merece la atención del grupo es que creen que no es necesario fomentar la evaluación continua, sino asegurarla, teniendo en cuenta el tiempo que ha pasado desde el plan Bolonia. Califica de inaceptable que después de 10 años de implementación de este plan no haya un sistema que garantice la evaluación continua, sino que sigamos con asignaturas que exigen alcanzar hasta un 7 u 8 en el examen final.

Critica la existencia en la ULL de un profesorado de la “antigua escuela”, que no conoce las normativas, como permanencia u otras, que desconoce muchos aspectos que son recursos para el alumnado. Se trata de un profesorado que imparte lecciones magistrales, a los que no se les puede hacer preguntas en clase, y que su metodología docente consiste en que se copie todo lo que dice, porque de otra manera no se pueden obtener otros recursos para aprobar la asignatura; es como si el alumnado viera a clase para ver un video de YouTube. Este perfil de profesorado, -aunque no sea todo-, implica cero en innovación docente y cero en motivación para el alumnado. También reconoce otro perfil de profesorado que participa en nuevas tecnologías, que tienen iniciativas en materia de innovación docente pero al que le faltan estrategias metodológicas.

Por otra parte afirmar existen lo que llama “tesoritos”, aquel profesorado que participa en programas de innovación docente, que presentan proyectos al alumnado, que le quita el miedo al alumnado y que sin duda son aquellos a

Página 12 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

los que se ha referido el Vicerrector en su presentación. A su juicio problema está en esos otros perfiles, a los que habría que reconvertir a la categoría que llama “tesoritos”.

También reivindica el portavoz la necesidad de que al alumnado se le dote de autonomía, de potestad de decisión, de la posibilidad entre otras, de elegir la materia del TFG para así adquirir habilidades y competencia nuevas que necesitara en su proyección profesional. Y esto es algo que no acontece en algunas titulaciones. Concluye su intervención afirmando que el sistema debe progresar para así mejorar el rendimiento del alumnado, pero eso requiere el trabajo y esfuerzo de toda la comunidad universitaria para que la ULL pueda decir con orgullo que lo logramos, que hemos conseguido lo que hoy se ha planteado en este claustro “el cambio”.

El representante de REDULL para afirmar en primer lugar que la adopción de enfoques activos del aprendizaje en la educación superior es una realidad que tarde o temprano teníamos que abordar. Por este motivo la cuestión no es si esta universidad adoptará modelos de aprendizaje centrados en el estudiantado, que tendrá que hacerlo tarde o temprano, sino si lo haremos de la forma correcta y si no nos quedaremos rezagados. Entiende que debe hablarse de aprendizaje activo y estrategias activas del aprendizaje como referente fundamental, y no de enseñanza activa, al tiempo que plantea la necesidad de ser ambiciosos. Por eso, señala, tenemos que ser ambiciosos, y diseñar una estructura mucho mejor orientada hacia el aprendizaje activo, en la que tendríamos que tener en cuenta tres agentes fundamentales que interaccionan entre sí y que son básicos para que todo funcione de forma correcta. En primer lugar los estudiantes, que son la parte central, son quienes tienen que estar en el centro del modelo y quienes tienen que asumir las riendas de su propio aprendizaje. La motivación de cualquier estudiante puede ser alta, pero el grado de autonomía que necesita para poder ser realmente efectivo en un modelo activo de aprendizaje, es también muy alta. Además aprender de forma activa requiere, como primer paso, activar los conocimientos previos. En segundo lugar, el personal de Administración y Servicios, porque los modelos de aprendizaje activo más avanzados requieren una flexibilización de los procesos administrativos, en especial en lo referente

Página 13 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

a las asignaciones de grupos, así como en las asignaciones de créditos al profesorado que actúan como facilitadores del aprendizaje, además del profesorado que se encarga de los créditos correspondientes a las asignaturas más básicas. En tercer lugar el profesorado. La formación y la motivación son esenciales, pero también el soporte, porque por mucho que se sepa, si se aprecian dificultades, se desmotiva, y volvemos a un modelo tradicional.

De otra parte, subraya que una universidad de referencia que adopta un modelo activo de aprendizaje, debe ser internacional, y para ello el inglés, es fundamental, aunque resulte problemática. Otro objetivo paralelo es la escucha activa de los agentes sociales, ya que formamos profesionales, y en ese sentido la normativa de nuestra institución vinculada a los dobles grados ha sido un gran avance. Dobles grados como ADE y Derecho, o Matemáticas y Física, entre otros muy demandados, por citar solo dos, no se han nombrado. No debemos ofertar por ofertar, sino aquella formación que resulte atractiva, y que además cree impacto. Lo que sí debemos ser es más ambiciosos, por ejemplo ofertando formación en línea, y no limitarnos a la semipresencialidad. El representante de REDULL concluye su intervención con una reflexión final acerca del cambio que hoy se está planteando, y que desde su grupo se apoya con total firmeza, pero que debe partir de unos objetivos alcanzables. De entrada, tratemos de centrar el modelo: de la enseñanza hacia el aprendizaje; de la carga docente, hacia la asignación docente; de centrarnos en quien transmite, a centrarnos en el estudiantado, porque éstos son los primeros protagonistas de su propio aprendizaje.

Toma la palabra el portavoz del grupo RC quien comienza su intervención agradeciendo la iniciativa de un claustro monográfico sobre la docencia en la ULL, por ser la primera vez que ocurre, y porque refleja el compromiso de la rectora y su equipo, y en particular del vicerrector de innovación docente y calidad con la docencia. A continuación hace una valoración muy positiva del informe, para pasar a analizar con más detenimiento los tres aspectos fundamentales que se abordan en el mismo: docencia, calidad y titulaciones.

Página 14 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

En relación con la docencia, desde este grupo se realizan propuestas para contribuir a la mejora de la calidad de la docencia en la ULL, y que están basadas en las siguientes ideas “fuerza”. La primera de ellas es, “vencer a la inercia”, esto es, la tendencia a hacer lo que veníamos haciendo, cuando se implanta una reforma de la enseñanza y del aprendizaje, como la del espacio europeo de educación superior. Al respecto señala que aunque no se puede negar el cambio que la reforma ha supuesto sin embargo, al no haber hecho una apuesta firme por las nuevas metodologías docentes, y más precisamente en el ámbito de la evaluación, por la evaluación continua, hemos terminado haciendo algo parecido a lo que veníamos haciendo. De ahí que se plantee que para vencer hay que hacer una apuesta decidida por aquel tipo de evaluación que sitúa al alumnado como centro del aprendizaje, por la evaluación formativa, por la evaluación continua. En tal sentido este grupo ha presentado una propuesta de resolución con este objetivo. Así la evaluación continua, ha de venir aparejada con la progresiva incorporación de nuevas metodologías docentes, lo que cobrará impulso a través del documento de bases para el desarrollo curricular, dentro del denominado modelo MECA-ULL, en el programa presentado por el sr. vicerrector. La segunda idea fuerza es, “evaluar nuestro progreso de manera continuada”. En este sentido se echa en falta una actualización de los indicadores de rendimiento académico. Es por ello que este grupo ha planteado una propuesta de resolución con este objetivo. En cuanto al apartado de calidad (y su aseguramiento), se aplauden las medidas que se contemplan en el documento, como la incorporación de un gestor documental, la apuesta por la acreditación de los sistemas de aseguramiento interno de la calidad de los centros, el énfasis en los planes de mejora y en su seguimiento. En cuanto a la reforma del docencia-ull, valoran positivamente que se vaya a alinear estratégicamente con el impulso al desarrollo curricular de metodologías centradas en el alumnado. Por último, en el apartado de titulaciones, aplauden la incorporación de nuevos títulos, y el impulso a la oferta de formación online, así como su impartición en inglés, y la potenciación de su uso por parte del alumnado y el profesorado.

Página 15 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

Para finalizar, el portavoz del grupo destaca el énfasis que está poniendo la rectora y su equipo en que la ULL es universidad pública de canarias, no solo de Tenerife y su provincia y por ello le desea al equipo rectoral todo el éxito en el desarrollo de la dimensión regional de la oferta formativa de la ULL.

Dicho esto, entiende este grupo que la iniciativa privada debería de tener un papel complementario a la oferta de las universidades públicas, evitando redundancias y proponiendo titulaciones realmente innovadoras, y que ocupen la formación allá donde no lleguen las universidades públicas, dentro de un mapa universitario de canarias. En esta línea, renovación convergente ha presentado dos propuestas de resolución que instan a la Sra. Rectora a demandar de las autoridades la defensa de la universidad pública, y solicitan el apoyo de todos los grupos claustales.

A continuación la Sra. Rectora da la palabra al portavoz de APU quien subraya que hay que felicitarse por estar hoy aquí abordando, por primera vez un tema crucial, transversal y fundamental para la Universidad. Razones todas ellas por las que felicita al Vicerrector. Por lo que se refiere al documento presentado, se afirma que hace unos planteamientos con los que difícilmente se puede discrepar, si bien hay aspectos que sólo se esbozan, o se expresan de forma ambigua, sobre los que es necesario pedir explicación.

A continuación se pasa a analizar con más detalle el informe presentado, comenzado por las cuestiones relativas a la docencia, para pasar en segundo lugar al tema de las titulaciones y finalmente las políticas de calidad y de innovación.

En relación con la docencia se subraya en primer lugar, su importancia y su consideración de práctica humana que sólo los humanos hacen, definiéndonos como raza, pero que sin embargo no hemos avanzado, no hemos mejorado en su forma de impartir. Tal es así que el Plan Bolonia suponía un avance, un nuevo modelo de formación universitaria, pero 20 años después seguimos reivindicando, aunque reconoce que algunos en todo este tiempo han hecho cosas. En todo caso, echa de menos en el informe presentado, un diagnóstico de la situación, ya que si bien se maneja el

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

realizado por la U.E en relación con las dificultades que ha habido para la educación en las universidades, pero se ofrece uno de la ULL. En este sentido echa de menos en el informe, cuestiones tales como: las medidas que se van a adoptar para superar las dificultades estructurales que tiene la ULL en materia de docencia; los problemas en materia de infraestructuras y de aulas; las acciones que se van a implementar para superar las resistencia del profesorado en relación con este nuevo modelo; la definición del modelo profesional; en qué consisten las principales funciones del profesorado a partir de ahora; que previsiones de contratación y de jubilación existen, y cómo se van a abordar estas cuestiones, etc. También relaciona otras muchas cuestiones que no se abordan en el informe y que es necesario tratar, como la transformación digital y su relación con la docencia, cómo va a afectar al profesorado para llevar a cabo la docencia semipresencial, etc.

Finaliza su intervención ofreciendo el apoyo a todas las propuestas de resolución encaminadas a impulsar la universidad pública.

La Sra. Rectora informa que vamos a hacer un receso de media hora, de modo que se reanudará a las 14:45 horas.

Reanudada la sesión la Sra. Rectora da la palabra al Vicerrector de Agenda Digital y Modernización y Campus Central quien da respuesta a las preguntas planteadas sobre las aulas de informática y las píldoras.

En cuanto a la pregunta del profesor Roca, expresa su coincidencia con sus apreciaciones sobre la importancia de las aulas de informática, y de ahí que estemos la apuesta por un servicio profesionalizado de soporte. En este sentido informa de la iniciativa presentada en el Consejo de Gobierno para mejorarlas. También destaca las reuniones celebradas con todos los decanatos y direcciones de centro para llevar a cabo una actuación personalizada de las aulas de informática en función de las circunstancias de cada centro, ya que lo que persigue es dar el mejor servicio y que la docencia se lleve a cabo en las mejores condiciones. A tal efecto se va a llevar a cabo una reunión con todos los coordinadores de las aulas de informática para examinar la situación y tomar medidas correctas de las deficiencias

Página 17 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

detectadas. También se están renovando las aulas de informática de muchos centros, ya lo han hecho 6 y se acometerá próximamente la renovación de otros 10. En cuanto a las píldoras y otros recursos media, informa que las actuaciones que se están llevando acabo están dirigidas a profesionalizar, reforzar y ordenar el uso de esos recursos. En tal sentido afirma con rotundidad que no se ha negado a nadie el uso de píldoras o producción audiovisual que encaje dentro del servicio.

A continuación la Sra. Rectora de la palabra al Sr. Vicerrector de Innovación Docente, Calidad y Campus Anchieta, quien comienza expresando su agradecimiento por el sentido, tono y las aportaciones de las intervenciones de los portavoces de los grupos claustrales porque ponen de manifiesto que traer al claustro un debate como este era necesario. A continuación responde a las cuestiones más relevantes que se han planteado, abandonado cualquier pretensión de exhaustividad.

Agradece a AEULL y otros grupos (LIBERTAD ESTUDIANTIL, entre otros), su adhesión al modelo MECA de enseñanza aprendizaje basado en el alumnado, y reconoce que en efecto hay resistencias al campo por parte de un sector del profesorado, pero estas dificultades no pueden impedir un cambio de modelo que se ha dado y se está dando en otras universidades del sistema universitario español y europeo. Reconoce que se tratará de un proceso, largo, complejo, doloroso en muchos casos pero que merece la pena. Se trata de recorrer un camino partiendo de todo lo que se ha hecho hasta aquí. También agradece el apoyo de este grupo y otros a la docencia en inglés.

En cuanto a la metodología para afrontar este cambio pasa por la creación de una mesa donde estén representados todos los agentes que se siente a hacer un diagnóstico, definir los objetivos, y empezar la diseñar las medidas para acometerlos.

En cuanto a la resistencia que pueda ofrecer el alumnado, también señalada por algunos portavoces, es cierto, pero hay que salir de la zona de confort para hacer cosas distintas, para mejorar la situación actual.

Página 18 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

En cuanto a la evaluación continua, apoyada por ACE, subraya el ponente que es un eje central del sistema que se pretende implementar.

También aborda el Sr. Vicerrectora las consideraciones vertidos por los grupos sobre la necesidad de ampliar la oferta de máster, de máster profesionalizantes, así como el tema de los dobles grados.

En cuanto al grupo GEULL, también se han manifestado a favor de incrementar la docencia en inglés, y toma nota sobre el problema del B1 para acceder al Máster.

En cuanto al ECSULL agradece su intervención en términos de forma y fondo, y expresa el compromiso del equipo de gobierno en alcanzar el “sueño” del que hablaba su portavoz, al referirse a la implementación de este modelo de enseñanza aprendizaje basado en el alumnado.

Al grupo REDULL, le agradece su apoyo y sobre todos sus reflexiones sobre por dónde debe ir el proceso que se inicia con este modelo de enseñanza.

Al grupo PPUC quiere indicarle que los cambios van a ser graduales, prudentes y lentos, pero lo menos lentos posibles porque llevamos muchos años de retraso, y apoyándose en lo que hicieron aquellos que nos precedieron. Basándonos en lo que se ha hecho, manteniendo las buenas ideas, lo que se plantea es reformularlas para que sean más efectivas.

A RC le agradece el apoyo al modelo presentado, y comparte la idea expresada por su portavoz sobre la necesidad de hacer un diagnóstico preciso de la situación. También se abordan las diferencias entre rendimiento y competencias.

Por último, en cuanto a las varias preguntas planteadas por el grupo APU, aunque señala el Sr. Vicerrectora que quizás no pueda dar respuesta a todas, sí que atenderá aquellas que considera más importantes. Entre otras, la de cómo hemos llegado a la situación actual, teniendo en cuenta cuando empezó Bolonia. Distintos estudios e informes han abordado este tema, sin que se haya podido encontrar una causa única, por concurrir una multiplicidad de factores.

Página 19 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

Respecto a los dos modelos presentados, era algo premeditado, ya que lo que se pretendía era evidenciar las diferencias, si bien es verdad que la mayoría de las universidades se sitúan en un continuo entre ambos. Por último, el Sr. Vicerrector subraya la idea que la propuesta que se ha presentado no es personal, sino del equipo de dirección. Así se ha querido destacar cuando se ha explicado la presentación, porque la idea es que esto es labor de un equipo. Junto a esta reflexión también destaca el ponente que todo lo que queremos hacer está presidido por ideas como la comunicación, el dialogo, el consenso, porque la comunidad universitaria no funciona con imposiciones, con el ordeno y mando, sino el convencimiento de que este objetivo merece la pena, haciendo nuestro cada uno de nosotros este plan.

A continuación la Sra. Rectora da la palabra a los portavoces de los grupos claustrales.

El portavoz del grupo PAS EN ACCIÓN inicia su intervención manifestando que si bien es necesario llevar a cabo un cambio en la metodología de enseñanza aprendizaje, a lo que no se le ha contestado es, con qué recursos se va a realizar este cambio. Porque el cambio de modelo de enseñanza requiere muchos cambios, normativos, y sobre todo de la RPT, y también financiación de muchos millones.

El portavoz del grupo ACE toma la palabra para dar las gracias al vicerrector por la propuesta presentada, y a continuación plantea algunas cuestiones sobre las manifestaciones del grupo AEULL sobre la consideración de los idiomas como enseñanzas complementarias. Participa de esta calificación, salvo que como está ocurriendo te exijan un B1 para defender un TFG, porque entonces considera que durante la carrera debería cursarse la asignatura de inglés, para no tener que asumir el sobrecoste económico de tener que pagar unos estudios en inglés.

La Sra. Rectora toma la palabra para abordar diversas cuestiones, haciendo especial hincapié en la falta de financiación para abordar todas las acciones de gobierno de la Universidad, como son entre otras, llevar a cabo una adecuada planificación docente ordenada y cabal, lo que supone una mejora

Página 20 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

de la plantilla, políticas de rejuvenecimiento de aquélla, y dar entrada al profesorado joven. Para superar esta situación, informa la Sra. Rectora se están llevando a cabo negociaciones con el Gobierno de Canarias, al que pide sensibilización con estas cuestiones. En medio de este escenario, subraya la Sra. Rectora la perplejidad que causa noticias como la que hemos visto en los últimos días sobre la implantación en Canarias de centros privados que dicen llamarse “universidad”. Al respecto informa que se ha sacado un comunicado por ambas universidades apoyando la Universidad Pública, frente a la implantación de centros privados.

Cuarto punto del Orden del Día.- “Ruegos y preguntas”

El representante del grupo ECCSULL, ruega se tomen medidas en relación con el Servicio de PAED, en cuanto a la dotación de personal y recursos, su publicidad, y su accesibilidad.

De otra parte, expone la situación que se ha producido en el grado en medicina, en la convocatoria de enero y en otras anteriores, donde algunos profesores, incumpliendo las guías docentes y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, han llevado a cabo exámenes distintos dentro del mismo llamamiento. A la vista de la situación denuncia, solicita al vicerrector de docencia mantener una reunión con todos los grupos claustrales para abordar con más detenimiento este asunto, y evitar que se vuelva a producir este incumplimiento de las guías docentes. .

Finalmente solicita que se adopten medidas para que se cumpla con las normas de privacidad en relación con la publicidad de las notas en las aulas virtuales.

Toma la palabra la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, empleabilidad y campus Anchieta, para explicar la situación del PAED, destacando que en la actualidad de trata de un servicio que presta la ULL, frente a la situación anterior, y al que se ha dotado de personal cualificado.

Página 21 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

En cuanto al asunto del incumplimiento de las guías docentes en materia de exámenes, el alumnado debe en primer lugar poner los hechos en conocimiento del equipo de dirección del centro.

En relación con las condiciones de privacidad de las notas, las aulas virtuales permiten su publicidad personalizada y en tal sentido se hará una resolución informativa para dar conocimiento de esta herramienta.

El representante del grupo claustral PPUC comienza felicitando a la rectora por el comunicado conjunto suscrito con la ULPGC en defensa de la Universidad Pública, realizado con ocasión de la información publicada en diferentes medios en relación a la aparente inminencia de la implantación en la Zona Especial Canaria de una universidad privada, totalmente “on-line”.

De otra parte, solicita se aclare el calendario académico por razón de la existencia de un día de fiesta en septiembre en medio del periodo de exámenes.

A continuación formula dos preguntas. Una sobre la situación actual de las aulas de informática y ULL media. Y en segundo lugar, denuncia las deficiencias de funcionamiento de la Escuela de Posgrado, en relación a la resolución tardía de los expedientes de su alumnado, así como reclama un debate en un futuro claustro sobre su estructura por la falta de representación de éstos y del profesorado, a diferencia de los que ocurre con otros centros y facultades.

Toma la palabra la Sra. Rectora, para informar que sobre la posible modificación del calendario, toma nota la Sra. Secretaria General, y en relación con las aulas de informática y ULL media, informa al portavoz que tras la reanudación del Claustro el Vicerrector de Agenda Digital, Modernización y Campus Central, informó al respecto. En cuanto a la situación de la Escuela de posgrado, se están estudiando todos los procedimientos en aras a su simplificación y adopción de las medidas necesarias para abordar su tratamiento.

El representante del grupo APPUC, también inicia su intervención felicitando a la Rectora por el comunicado sobre la defensa de la universidad pública, ya que se trata de un ejemplo de una declaración institucional rápida y ágil.

Página 22 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

A continuación plantea dos ruegos. El primero en relación a los documentos solicitados en su momento, sobre plantillas negociado con la consejería, y el de infraestructuras. Por otra parte, solicita del Vicerrector de Innovación Docente, Calidad y Campus Anchieta disponer de la presentación de power point utilizada en el día de hoy. En relación con la escuela de doctorado solicita se aborde la solución de todos los problemas que ya se han denunciado. Por lo que se refiere a los títulos propios, el portavoz pregunta sobre cuál es la política del equipo al respecto. Así como también pregunta sobre el plan de formación. Finalmente, interesa información sobre la noticia publicada en la prensa sobre la existencia de un espacio y el dinero para afrontar la construcción de la facultad de educación.

La Sra. Rectora informa al portavoz sobre el documento de plantillas e infraestructuras, y la incorporación de este último a la plataforma del plan de gobierno. En cuanto al asunto de la plantillas, lo que se planteó a la consejera fue la necesidad de financiación de 2 millones de euros durante los próximos cuatro años. En cuanto a la política de títulos propios, es una cuestión que se debatirá. En cuanto a la noticia sobre la asignación de un espacio para la Facultad de Educación, de lo único que puede informar al respecto es que se está negociando con todos los responsables políticos la obtención de financiación para este proyecto y para la nueva facultad de Ciencias de la Salud.

El Vicerrector de Innovación Docente, Calidad y Campus Anchieta interviene para explicar el plan de formación, que comenzará por sacar un título propio en docencia universitaria orientado fundamentalmente al profesorado noblel, junto a todo un conjunto de acciones para la formación continua, como un módulo sobre "competencias digitales", la formación en inglés y otros idiomas, además de otros proyectos.

Por último el portavoz del grupo ACE pregunta sobre cuándo se va a declarar por la ULL la emergencia climática.

La Rectora le informa que en efecto ha habido un retraso, porque lo que se pretende es no solo realizar esta declaración sino que vaya acompañada de otro conjunto de acciones.

Página 23 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas de lo que como Secretaria del Claustro, doy fe

María Elvira Afonso Rodríguez

VºBº
Sra. Rectora Mgfca.

Página 24 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

ANEXO I

LISTADO DE ASISTENTES

Abdala Kuri, Susana	Delgado Díaz, Jennifer
Acosta Sánchez, Leopoldo	Delgado Rodríguez, Adrián Bibiano
Afonso Rodríguez, María Elvira	Díaz Gómez, Mieves Marta
Aguilar Chinaea, Rosa María	Estévez Almeda, Beatriz
Almeida Rodríguez, Francisco	Febles Acosta, Jaime
Alonso Ramírez, Daniel	Fenández Marín, María de los Ángeles
Álvarez Siverio, Casilda	Frías Viera, Juan Ignacio
Amatori, Chameli	Fuentes Palmero, José Rosendo
Araque Villar, Sofía	García Rodríguez, Francisco Javier
Arévalo Morales, María Jesús	García Rojas, Jorge Enrique
Armas Chinaea, Brian	Gil Fariña, María Candelaria
Arocha Hernández, Francisco Javier	Gómez Correa, Alejandro Urbano
Ascanio Sánchez, Carmen	Gómez Rodríguez, Jorge Eduardo
Ayala Alfonso, Alejandro J.	González Fernández, Albano José
Batista Toledo, Santiago	González Gómez, Miriam
Betancor Bonilla, Jesús Roberto	González González, Carina Soledad
Betancor Ortiz, Juan Diego	González Marrero, Antonio Manuel
Blanco Pérez, Vicente José	González Martínez-Pais, Ignacio
Bonnet Escuela, Marcel	González Mauricio, Manuel
Caballero Gil, Cándido	González Pérez, María Inmaculada
Caballero Gil, Pino	González Rodríguez, Manuel
Cabrera Paz, Víctor	Graef Paz, Alberto Dieter
Capafons Bonet, Juan Ignacio	Guirao Pérez, Ginés
Carmona Calero, Emilia	Gutiérrez Hernández, Pedro Ramón
Castañeda Suardíaz, Josefina C.	Hernández Albelo, Cristo Manuel
Castillo Ruiz, Carolina	Hernández García, María del Carmen
Cuevas Castresana, Carlos de las	Hernández Hernández, Guadalberto

Página 25 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758

Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

Hernández Rodríguez, Cecilio	Plasencia Mendoza, Juan Manuel
Hernández Torres, Oscar Miguel	Plaza Picón, Francisca del Mar
Hernández Zamora, Gloria Lastenia	Ramos Arbelo, José Manuel
Jiménez Jiménez, Franciscfo	Roca Cortés, Teodoro
Jiménez Martínez, Carlos	Rodríguez Brito, María Gracia
Labrador Orellana, Miguel Ángel	Rodríguez Calero, Juan Manuel
Lancha Bernal, Ana María	Rodríguez de Armas, Moisés Jesús
Laz Pavón, Milagros	Rodríguez Díaz, Rubí Nieves
Ledesma Reyes, Manuel	Rodríguez Díaz, Nuria Inés
Leiva Ormazabal, María Begoña	Rodríguez Germá, Luis
Loaisa Lara, Cecilia	Rodríguez Gómez, José Ángel
Mahouachi Mahouachi, Jalel	Rodríguez Junco, Jesús
Marín Martín, Alberto	Ruiz-Gómez Ferreira, Sheyla
Marrero Acosta, Javier Esteban	Salazar Jorge, César Enrique
Marrero Hernández, Hipólito	Sánchez López, Alicia María
Marrero Rodríguez, Josefa Rosa	Sande González, Francisco de
Martín Benenzuela, Inocencio	Silvestre Mena, Daniel
Martín Gutiérrez, Jorge	Soriano Torres, Marta
Martín Padilla, Andrea Julia	Sosa Castilla, Carmen Dolores
Martín Viera, Manuel	Suárez Rodríguez, Naiara
Martínez Sanz, Rafael	Tejera González, Sergio
Mediavilla Gradolph, Evencio	Torres Jorge, Jesús Miguel
Méndez Pérez, Juan Albino	Trujillo Pérez, Brian
Méndez Suárez, Guillermo	Vega Barreto, Bienvenida
Molina Gil, Jezabel	Vega García, Raquel
Mora Luis, Carlos Efrén	Vega Navarro, Ana
Nieto González, Imanol Lorenzo	Viesca Rosquete, Oyaka Rita
Novo Muñoz, María de las Mercedes	Whebe Herrera, Carmen Dolores
Ojeda García, Magdalena	
Ortega Paniagua, Belén Nieves	
Padrón Armas, Isidro	
Pérez Gómez, María del Pilar	
Pérez Rodríguez, María Soledad	
Piñero Barroso, Jose Enrique	

Página 26 de 32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758

Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

ANEXO II

Nº de orden	Descripción de la propuestas	Grupo claustral
PR-RC-01	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a adoptar las medidas oportunas para el fomento efectivo de la evaluación continua en los títulos que imparte la ULL	RC
PR-RC-02	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a demandar de nuestras autoridades la defensa de la universidad pública, así como la regulación de la autorización de nuevos centros y estudios teniendo en cuenta el interés público de la educación superior.	RC
PR-RC-03	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a evaluar el impacto de la medidas que se adopten para la mejora de los indicadores de rendimiento académico (tasa de abandono, rendimiento, ...) e informar regularmente al Claustro de su evolución	RC

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

		RC
PR-RC-04	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a elevar una solicitud al Gobierno de Canarias, para que este, garantice una financiación suficiente y estable para acometer el proceso de renovación de la plantilla docente de la ULL.	
PR-GEULL-05	Se insta a la Sra. Rectora a que se adopten las medidas necesarias para que el título propio "Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)" sea reconvertido a título oficial, tras veintinueve ediciones en formato de título propio y así, cubrir las carencias que en materia de formación de posgrado oficial presenta esta rama de conocimiento de la Universidad de La Laguna	GEULL
PR-GEULL-06	Se insta a la Sra. Rectora a que se adopten las medidas reglamentarias oportunas para que el estudiantado de la Universidad de La Laguna pueda simultanear titulaciones de posgrado (Máster o Doctorado), con titulaciones de Grado.	GEULL
PR-PPUC-07	Se insta a la Sra. Rectora a que se cree, en la ULL, un Servicio de Recursos Didácticos de apoyo a la docencia y que englobe las unidades de calidad, docencia virtual, material multimedia, recursos informáticos y formación del profesorado en estas materias. Deberá contar con la plantilla de personal de administración y servicios necesaria y suficiente.	PPUC

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758

Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

PR-ACE-08	Se insta a la Excelentísima Rectora a realizar todas las gestiones necesarias que vayan dirigidas a garantizar que el alumnado con necesidad de intérprete de signos cuente con ellos desde el primer día de clases y no se vea obligado a asistir a clase sin contar con este fundamental servicio.	ACE
PR-ACE-09	Se insta a la Excelentísima Rectora a ampliar el número de plazas en aquellos másteres y doctorados que tengan mucha demanda y ampliar la oferta de másteres habilitantes debiendo haber tantos como grados que ofrezca la Universidad lo necesiten.	ACE
PR-ACE-10	Se insta a la Excelentísima Rectora a implementar la docencia semipresencial en los Grados ofertados por nuestra Universidad	ACE
PR-ACE-12	Se insta a la Excelentísima Rectora a formular la declaración de estado de emergencia climática en el menor tiempo posible tal y como se aprobó en el Claustro del pasado 3 de octubre.	ACE
PR-ACE-13	Se insta a la Excelentísima Rectora a organizar una jornada de puertas abiertas con el fin de dar a conocer los Máster y Doctorados ofrecidos por la Universidad	ACE
PR-ACE-14	Se insta a la Excelentísima Rectora a llevar a cabo todas las gestiones necesarias para mejorar y actualizar la página de la Universidad, donde se encuentran las ofertas de pisos de alquiler, así como	ACE

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758

Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

	avanzar en la creación de una verdadera bolsa de pisos a semejanza de otras universidades públicas.	
PR-ACE-15	Se insta a la Excelentísima Rectora a iniciar la creación de un protocolo de actuación en caso de acoso/bullying	ACE
PR-ACE-17	Se insta a la Excelentísima Rectora a abrir más centros con salas de estudio 24 horas los fines de semana, con especial incidencia los fines de semana, dada la masificación de los ya existentes.	ACE
PR-ACE-18	El Claustro de la Universidad de La Laguna, muestra su apoyo a la huelga feminista del próximo 8 de marzo y a todas sus reivindicaciones.	ACE
PR-ACE-19	Se insta a la Excelentísima Rectora a facilitar la apertura de las Secretarías en horario de tarde para facilitar la igualdad de acceso a este servicio por parte de todo el alumnado indistintamente de su turno.	ACE
PR-ACE-20	Se insta a la Excelentísima Rectora a declarar el 12 de diciembre como día lectivo de recuerdo a Javier Fernández Quesada.	ACE

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758

Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinae
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59



Acta Claustro 13-02-2020 (sesión ordinaria)

PR-ACE-21	Se insta a la Excelentísima Rectora a modificar el Reglamento de cambio de turno para incluir al alumnado que curse estudios en el Conservatorio Profesional de Música de Canarias y se encuentren matriculados como mínimo en Tercero de Grado Medio en un horario que coincida como mínimo en 2 horas en el horario de clase del turno que corresponda.	ACE
PR-ACE-22	Se insta a la Excelentísima Rectora a crear un cuerpo de voluntariado universitario que permita informar y desarrollar esta labor tan importante dentro de la ULL a todos los sectores universitarios	ACE
PR-ACE-23	Se insta a la Excelentísima Rectora a negociar con el Cabildo de Tenerife la eliminación de la restricción por edad en el acceso al bono universitario.	ACE

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758

Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2993758 Código de verificación: LYPgrobx

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 02/11/2020 16:17:35

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

02/11/2020 16:19:59